

	GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D' EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT	<i>CEIP MARE NOSTRUM</i>	Avda. Blasco Ibáñez, 171 46022 VALÈNCIA ☎: 961 20 55 60 46023900@gva.es
---	--	--------------------------	--

BANCO DE LIBROS CURSO 2019/20

NORMAS DE USO DE LOS LIBROS DEL BANCO DE LIBROS

1. Los libros de texto que forman parte del banco de libros, son propiedad del banco de libros del colegio. Son un préstamo a las familias y se han de devolver a final de curso para su reutilización. Cada familia se ha de responsabilizar del buen uso del lote de libros recibido.
2. Cada libros de texto tiene una etiqueta con el sello del colegio y un número identificativo del lote de libros asignado a cada alumno/a.
3. Para hacer un buen uso de los libros, hay que tener en cuenta las siguientes normas:
 - Es obligatorio que los libros se presenten forrados para preservar su conservación.
 - Los libros no pueden devolverse subrayados ni tan solo en lápiz.
 - Se considera un mal uso del libro de texto si:
 - Se realizan ejercicios en el libro.
 - Se escribe, se hacen dibujos o se pone algún gomet.
 - Se doblan, mojan o se ensucian las páginas de los libros.
4. A final de curso cuando se devuelva el lote completo de libros serán revisados para valorar su estado.
5. En el caso de devolver los libros en mal estado, se pierdan, se deterioren o no se devuelvan, las familias tendrán que reponerlos (artículo 10 de la orden 26/2016 del 13 de junio). En caso contrario, el/la alumno/a quedará excluido de la participación del banco de libros del siguiente curso (artículo 8 y 10 de la misma orden)

Tutor/a representante legal del alumno/a _____

Curs _____ Primaria. He recibido el lote de libros del curso 2019/20 y estamos sujetos a la obligación de hacer un uso adecuado del mismo.

Firmado

Valencia, Septiembre 2019